

CONSIDERANDO

Que la señora **LUZ ARMIJOS ERRAEZ**, es una ejemplar trabajadora de la I. Municipalidad del cantón "San Felipe de Oña" por su esmero y entrega en las funciones encomendadas, se ha hecho acreedora al respeto y aprecio de sus conciudadanos;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la voluntad popular, estimular la vocación de verdadero servicio de los funcionarios y empleados públicos a favor de la comunidad; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación a la señora **LUZ ARMIJOS ERRAEZ**, responsable y digna colaboradora del I. Concejo Municipal del cantón San Felipe de Oña.

El señor Ab. **HUGO QUEVEDO MONTERO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafo, del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL